

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública Distrital para el Fenómeno
De Habitabilidad en Calle (2015-2025)
Documento CONPES D.C. No. 20
Corte: diciembre 31 2023
Mayo 2024

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública Distrital para el Fenómeno De Habitabilidad en Calle, como parte del ejercicio que desde la Secretaría de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer que se alcancen los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde a la vigencia 2023 e incluye los avances con corte a diciembre 31 de 2023 del plan de acción vigente. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública Distrital para el Fenómeno De Habitabilidad en Calle.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia.



2 GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública Distrital para el Fenómeno De Habitabilidad en Calle, fue expedida a través del Decreto Distrital 560 del 21 de diciembre de 2015. A partir del mes de junio del 2020 y la vigencia 2021, se elaboró la actualización del plan de acción, el cual fue aprobado en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C. No. 20) el 20 de diciembre de 2021.

Esta política busca resignificar el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle en Bogotá, por medio de la implementación de acciones estratégicas integrales, diferenciales, territoriales y transectoriales, orientadas al mejoramiento de la convivencia ciudadana y la dignificación de los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle, en el marco de la promoción, protección, restablecimiento y realización de sus derechos, que contribuyan a su inclusión social, económica, política y cultural, así como a la protección integral de las poblaciones en riesgo de habitar la calle.

La Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle está orientada a abordar integralmente los conflictos sociales y situaciones de convivencia ciudadana relacionadas con el fenómeno social de la habitabilidad en calle, que persisten a raíz de los modelos de desarrollo económico y social que históricamente han generado procesos de exclusión, discriminación, segregación social y económica y, vulneración de los derechos de las personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo”

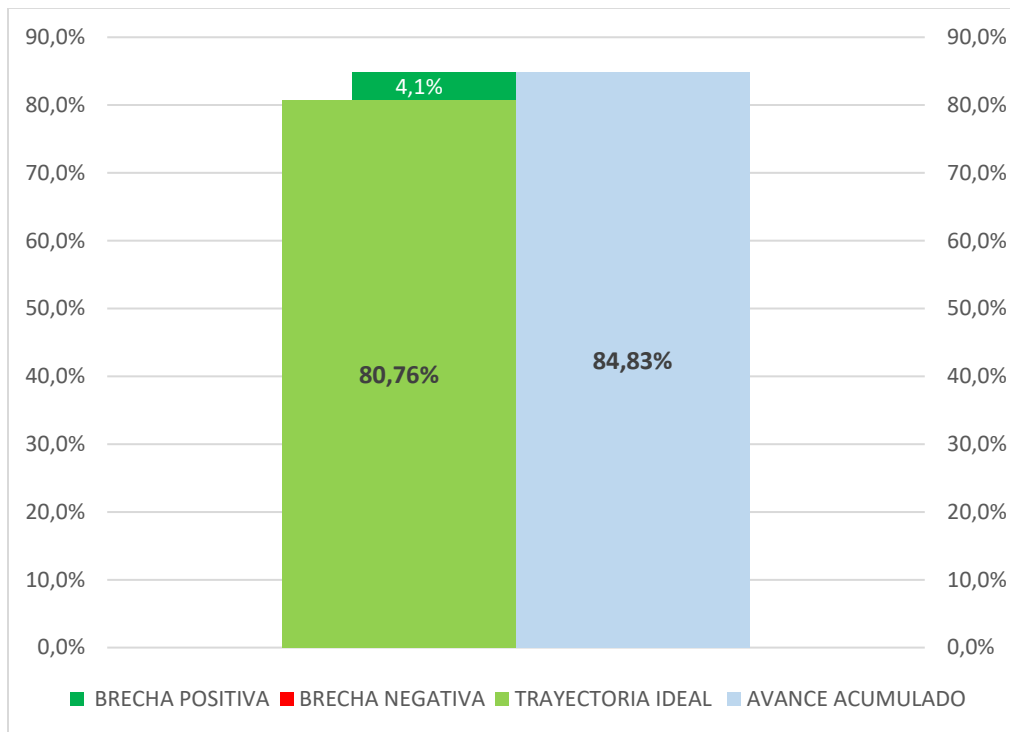
3 AVANCES DE LA POLÍTICA

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo



con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha¹ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2023, el avance acumulado de la política alcanzó un 84.83%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 80.76% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 4.1%. (gráfico 1).

4 AVANCES POR OBJETIVOS

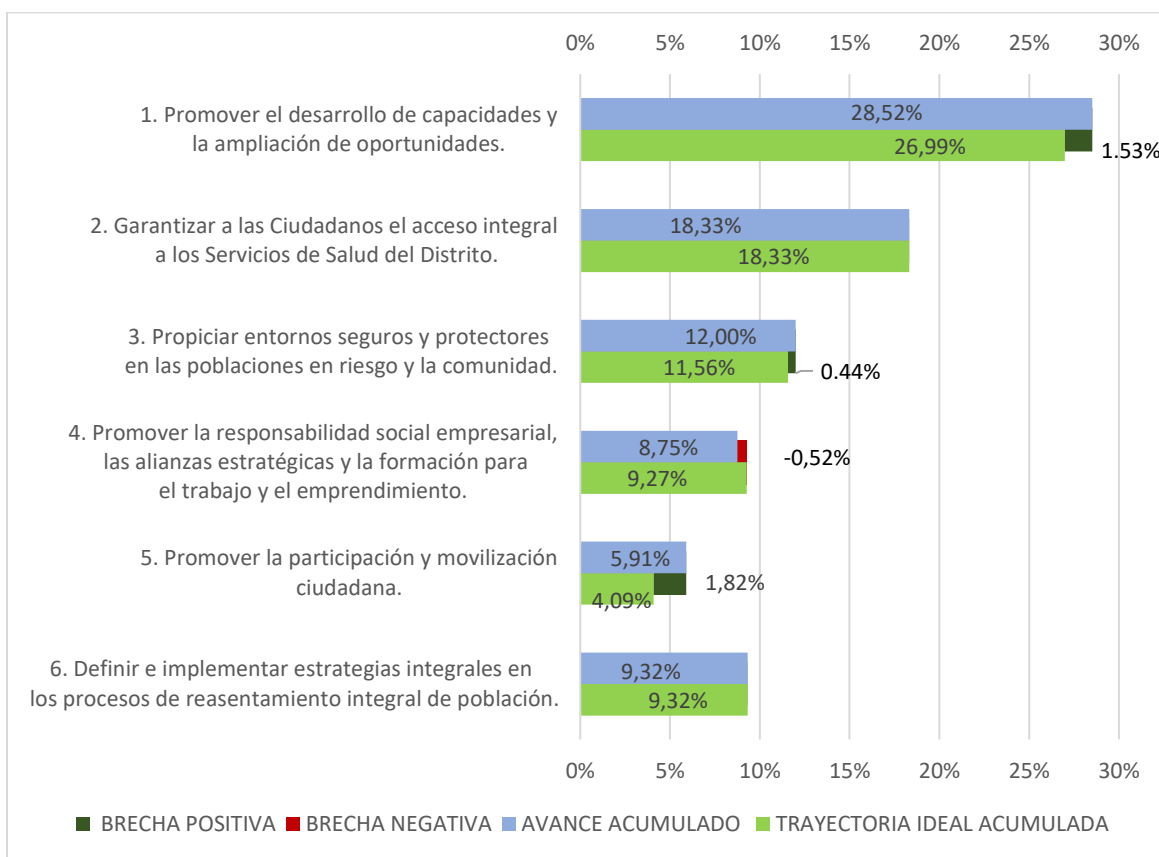
La política pública y su plan de acción están compuestos por 6 objetivos específicos y 70 productos.

¹ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.



En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo) lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva (barras verdes oscuro) lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

Gráfico 2. Avance de la política por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

Objetivo 1: Está conformado por 29 productos y la ponderación es de 29,20%, el cual presenta una brecha positiva de 1,53%, la cual se explica por una sobre



ejecución de los productos 1.1.1 “NNA en riesgo de habitar calle, con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle, atendidos por la estrategia de prevención del IDIPRON” y del producto 1.1.2 “NNA en alta permanencia en calle o en situación de vida en calle vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON” los cuales tienen ponderaciones del 5,00%.

Objetivo 2: Está conformado por 6 productos y la ponderación es de 25,02%, el cual no presenta brechas, mostrando una trayectoria ideal acumulada igual su avance acumulado.

Objetivo 3: Está conformado por 12 productos y la ponderación es de 15,00%, el cual presenta una brecha positiva de 0.44% lo cual se explica por una sobre ejecución del producto 3.1.5 “Implementación de una estrategia de abordaje comunitario, dirigida la mitigación de los conflictos asociados al fenómeno de la habitabilidad en calle.” cuya ponderación es de 1.25%

Objetivo 4: Está conformado por 10 productos y la ponderación es de 10,00%, el cual presenta una brecha negativa de 0.52%, debido a una baja ejecución de los productos: 4.1.5 “Participación incidente del Instituto Para la Economía Social IPES en las mesas locales de habitabilidad en calle” y 4.1.8 “Jóvenes en riesgo y habitantes de calle vinculados a procesos de oportunidades para el empleo” los cuales tienen ponderaciones del 1,00%,

Objetivo 5: Está conformado por 5 productos y la ponderación es de 10,00%, el cual presenta una brecha positiva de 1.82% por la sobre ejecución del producto 5 1.1 “Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias que promuevan los derechos de las personas en situación de habitabilidad en calle”, cuya ponderación es de 2,00%.

Objetivo 6: Está conformado por 7 productos y la ponderación es de 8,75%, el cual no presenta brecha, mostrando una trayectoria ideal acumulada igual su avance acumulado.

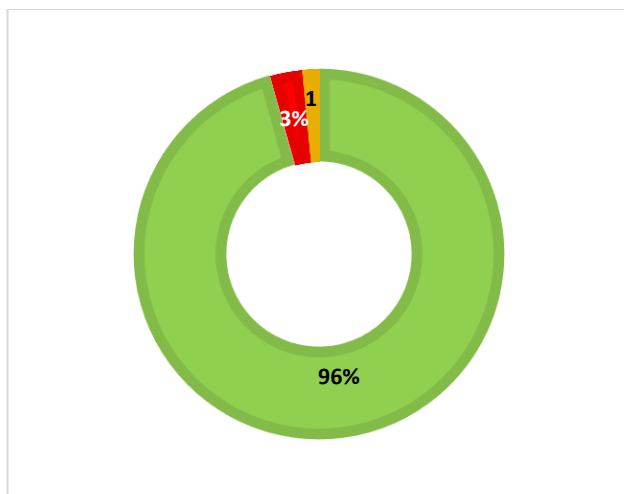


5 ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un cumplimiento Alto y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento Medio y presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un cumplimiento Bajo, menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 96% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 3% se encuentran con un

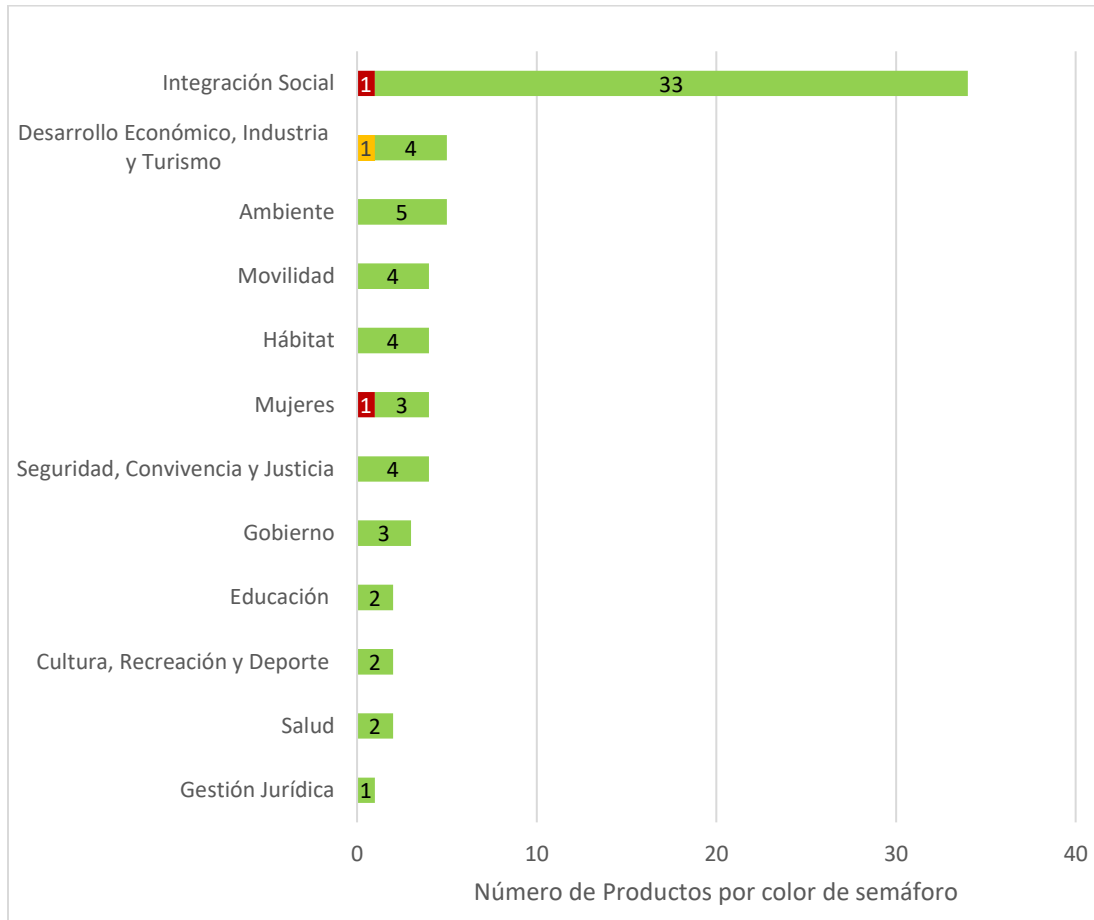


nivel de cumplimiento medio y el 1% se encuentra con un nivel de cumplimiento bajo.

6 PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra los rangos de avance de los productos por sector de la Administración Distrital, responsables de su implementación.

Gráfico 4. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo



Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que sector Desarrollo Económico, Ambiente, Movilidad, Hábitat, Seguridad, Convivencia y Justicia Gobierno, Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Salud y Gestión Jurídica presentan una correcta de ejecución en el plan de acción de la política, el sector Desarrollo Económico tiene 1 producto con cumplimiento medio: 5.1.3 “Mapeo de actores sociales estratégico para el fenómeno de habitabilidad en calle”, el sector Integración Social tiene un producto con cumplimiento bajo: 4.1.8 “Jóvenes en riesgo y habitantes de calle vinculados a procesos de oportunidades para el empleo” y el sector Mujeres tiene un producto con cumplimiento bajo: 3.1.11 “Instrumento para la detección de casos de violencias contra las mujeres habitantes de calle en contextos de consumo de sustancias psicoactivas”.

7 APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD

A continuación, se presentan los aportes de productos que se destacan en desarrollo de la implementación de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad de Calle, los cuales presentan una ejecución alta en su implementación y aportan al cumplimiento de los componentes de la política.

En el aspecto relacionado con el desarrollo humano y atención social integral se destaca que fueron vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON durante la vigencia 2023 un total de 1394 Niños Niñas y Adolescentes -NNA-, este modelo desarrolla su intervención en casas de cuidado, externados y en el territorio; se desarrolla en cinco (5) etapas que son: operación amistad, acogida, personalización, socialización y autonomía-autogobierno, conformado por los componentes Salud, Psicosocial, Socio legal, Escuela, Emprender, Espiritualidad, Artes y Deportes, con acciones transversales personalizadas a la niñez, adolescencia y juventud. Resulta determinante el trabajo sobre los vínculos afectivos, por lo que la gestión con sus núcleos familiares es determinante para impactar y mejorar sobre sus propias historias vitales.



La Secretaría Distrital de Integración Social por medio de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento a diciembre del año 2023 ha atendido a 252 personas únicas que se encuentran en el fenómeno de habitabilidad en calle, con la entrega de comida caliente en condiciones adecuadas e inocuas, de lunes a sábados desde el servicio Comedores Comunitarios, ubicados en 18 localidades. Se llevaron a cabo acciones de promoción de estilos de vida saludables relacionados con el autocuidado, la adecuada alimentación, higiene y correcto horario de sueño. Se realizó vigilancia del estado nutricional, favoreciendo actividades encaminadas a la detección de la malnutrición. De igual manera, se implementaron acciones de inclusión social para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que se encuentran en el fenómeno de habitabilidad en calle.

En lo relacionado con el aspecto de atención integral e integrada en salud, el IDIPRON reporta un cumplimiento del 100% en los servicios socio sanitarios, los cuales se encuentran orientados a la ejecución de acciones e Intervenciones en las unidades de protección integral- UPI- orientadas por un (a) auxiliar de enfermería, liderado por el médico líder del Instituto, se cuenta con consultorios Odontológicos equipados, en las unidades La 32, Bosa y Perdomo. Adicionalmente se realiza atención por parte de SDIS en la Unidad de protección Integral Liberia y en las instalaciones de la UPI la 32 a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle.

La SDIS reporta un cumplimiento del 100% en los servicios de atención sociosanitaria Balcanes para población habitante de calle y en riesgo de estarlo, en el cual se desarrollan procesos de atención a ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle con morbilidades agudas, crónicas, de interés en salud pública, o que requieran cuidados pre y post hospitalarios

Para el componente de seguridad humana y convivencia ciudadana, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia reporta un cumplimiento del 100% de la estrategia de seguridad para las personas habitantes de calle, se ha implementado el plan de acción que atiende el fenómeno de habitabilidad en calle desarrollando acciones como: Recorridos para identificar asentamientos de población carretera,



Jornadas de rescate nocturno, Socialización de la ruta de protección y denuncia, Intervenciones en canales o cuerpos de agua y espacio público.

La SDIS reporta un cumplimiento del 100% en la estrategia de abordaje comunitario, en ese sentido las acciones que se reflejan en este componente se derivan de los diálogos comunitarios, que en lo corrido del año se han realizado un total de 172, con la participación aproximada de 1.239 personas en las distintas localidades de la ciudad; la estrategia de abordaje comunitario busca el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, el mejoramiento de las dinámicas relacionales entre actores sociales y ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, así como la mitigación de conflictos generados en torno al fenómeno de habitabilidad en calle en los distintos territorios

En lo que respecta al componente de Generación de ingresos, Responsabilidad social y formación para el trabajo, se desarrolló el mes de habitabilidad en calle, el cual permitió la puesta en marcha de diferentes acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades de las personas habitantes de calle en Bogotá. Fueron un total de 16 acciones de resignificación del fenómeno y dignificación de la población las que se desarrollaron en el marco de este mes.

Con relación al componente de movilización ciudadana y Redes de Apoyo Social, se entregó al equipo de la política de habitabilidad en calle, el certificado de agente Multiplicador de Cultura Ciudadana de acuerdo con la sesión de acompañamiento técnico y pedagógico para la gestión de estrategias de transformación desde el enfoque de cultura ciudadana.

Para el componente de desarrollo urbano incluyente, en la vigencia 2023 se realizaron dos (2) jornadas de socialización de los programas de soluciones habitacionales personas ex habitantes de calle en procesos de inclusión social en la comunidad de vida el camino el 11 de julio y en centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle el 21 de noviembre de 2023.



8 ACCIONES PARA MEJORAR

En la metodología utilizada por parte de la SDP para el seguimiento de Políticas Públicas de tablero de control, se tienen identificados dos productos con avances que se encuentran con un cumplimiento bajo, para lo cual la secretaría de la mujer en lo relacionado con el desarrollo de un Instrumento para la detección de casos de violencias contra las mujeres habitantes de calle en contextos de consumo de sustancias psicoactivas, presentó el plan de trabajo elaborado con UNDOC para la construcción del instrumento de detección de riesgo de violencias basada en género relacionadas con el uso de drogas que permita identificar factores de riesgo y vulnerabilidad para atención, derivación y activación de rutas en estos casos, para lo cual es necesario cumplir la meta de 4 documentos, Los tres primeros documentos están previstos para ser entregados durante el año 2024, y el último, se prevé como la acción de cierre para el año 2025; el IDIPRON manifiesta que respecto a al número de jóvenes en riesgo y habitantes de calle vinculados a procesos de oportunidades para el empleo, continua trabajando desde la subdirección de oportunidades a través de estrategias para ampliar las oportunidades de los jóvenes en la inclusión laboral y productiva. Con base en la información suministrada por el Sistema de información Misional SIMI, se atendieron un total de 1343 jóvenes en la vigencia 2023.

Adicionalmente se tiene un producto con un cumplimiento medio, el cual está relacionado con la participación incidente del Instituto Para la Economía Social IPES en las mesas locales de habitabilidad en calle, se cumplió con la participación en 8 de las 9 mesas locales programadas donde se promueven procesos que permiten la inclusión económica para la población habitante de calle, el rezago existente se justifica en la falta de convocatoria de las localidades.



Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte diciembre 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	% de avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	% de avance Acumulado
1.1.1 NNA en riesgo de habitar calle, con alta permanencia en calle o en situación de vida	Número de NNA en riesgo de habitar calle, con alta permanencia en calle o en	5,00%	Creciente	● 6294,8%	● 6294,8%	● 5526,0%
1.1.2 NNA en alta permanencia en calle o en situación de vida en calle	Número de NNA con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle	5,00%	Creciente	● 1205,2%	● 1205,2%	● 1075,4%
1.2.1 Atención a personas provenientes de flujos migratorios mixtos	Porcentaje de personas identificadas dentro del fenómeno de habitabilidad	1,00%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
1.2.10. Atender a población habitante de calle y en riesgo de estarlo a través de la	Porcentaje de atenciones a población habitante de calle y en riesgo de estarlo	1,00%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
1.2.11 Implementar estrategias flexibles que	Número de Estrategias educativas flexibles	0,30%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
1.2.12 Socializar la oferta educativa flexible a la población en riesgo de	Porcentaje de población en riesgo de habitar en calle o en superación de	0,30%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
1.2.13 Procesos pedagógicos sobre tenencia responsable,	Número de jornadas pedagógicas sobre los	0,50%	Suma	● 16,7%	● 148,2%	● 79,8%
1.2.14 Brigadas de atención veterinaria "Huellitas de la Calle".	Número de animales atendidos en brigadas de atención veterinaria	0,40%	Suma	● 7,3%	● 76,8%	● 42,6%



1.2.15 Acciones de atención integral para animales en	Número de animales atendidos en Acciones de	0,50%	Creciente	●	272,0%	●	272,0%	●	151,1%
1.2.16 Atención integral a personas mayores en riesgo	Porcentaje de atenciones a personas mayores en	1,00%	Constante	●	100,0%	●	100,0%	●	100,0%
1.2.17 Atención de personas mayores en riesgo de habitar	Porcentaje de personas mayores en riesgo de	1,00%	Constante	●	100,0%	●	100,0%	●	100,0%
1.2.18.Oferta educativa que responda a las capacidades,	Porcentaje de habitantes de calle, en riesgo de estarlo y	0,30%	Constante	●	100,0%	●	100,0%	●	100,0%
1.2.19 Jornadas de orientación de competencias	Número de jornadas de orientación de	0,30%	Suma	●	200,0%	●	160,0%	●	88,9%
1.2.2 Atención a personas identificadas dentro del	Porcentaje de personas identificadas dentro del	1,00%	Constante	●	100,0%	●	100,0%	●	100,0%
1.2.20 Personas cuidadoras de personas con	Porcentaje de personas cuidadoras de personas	1,00%	Constante	●	100,0%	●	100,0%	●	100,0%
1.2.21 Personas con discapacidad habitantes de	Porcentaje de personas con	1,00%	Constante	●	100,0%	●	100,0%	●	100,0%
1.2.22 Personas habitantes de calle, sus familias y redes de	Número de personas habitantes de calle, sus	1,00%	Creciente	●	136,2%	●	136,2%	●	126,4%
1.2.23 Jornadas para la atención y el acceso de	Número de jornadas para la atención y el acceso de	0,90%	Suma	●	400,0%	●	540,0%	●	300,0%
1.2.24 Capacitación al talento humano de la SDIS en el	Porcentaje de servidores públicos de la SDIS	0,20%	Constante	●	100,0%	●	100,0%	●	100,0%
1.2.25 Jóvenes habitantes de calle, atendidos por modelo	Número de Jóvenes habitantes de calle,	1,20%	Creciente	●	2512,2%	●	2512,2%	●	2224,4%
1.2.26 Implementar la estrategia distrital de	Porcentaje de personas vinculadas a la estrategia	1,00%	Constante	●	100,0%	●	100,0%	●	100,0%



1.2.27. Jóvenes en riesgo de habitar calle, con alta	Número de Jóvenes en riesgo de habitar calle, con	0,30%	Creciente	● 3562,8%	● 3562,8%	● 193,9%
1.2.3. Personas orientadas y sensibilizadas en prevención	No. de personas orientadas y sensibilizadas en el	1,00%	Suma	● 261,0%	● 153,2%	● 109,4%
1.2.4 Apoyo alimentario a personas que se encuentran	Personas que se encuentran dentro del	1,00%	Constante	● 100,8%	● 100,8%	● 100,8%
1.2.5 Actividades de recreación y deporte para	Número de actividades de recreación y deporte para	0,20%	Suma	● 470,0%	● 362,5%	● 207,1%
1.2.6 Investigación para caracterizar los riesgos y	Número de investigaciones sobre el daño asociado a la	0,80%	Suma			
1.2.7 Actualización del modelo Distrital para el	Porcentaje de actualización de implementación del	0,80%	Creciente	● 100,0%	● 100,0%	● 60,0%
1.2.8 Implementación de la estrategia móvil de abordaje	Porcentaje de personas atendidas en la estrategia	1,00%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
1.2.9 Atención en centros de autocuidado para la	Porcentaje de personas atendidas en los centros de	1,00%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
2.1.1 Informe de caracterización de población	Número de informes radicados a la secretaria de	6,25%	Suma	● 100,0%	● 100,0%	● 52,9%
2.1.2 Plan de acción para incrementar en un 33% la	Porcentaje de avance en el diseño y desarrollo de un	6,25%	Creciente	● 100,0%	● 100,0%	● 60,0%
2.2.1 Ampliación de servicios sociosanitarios que incluyan	Ampliación de servicios sociosanitarios que	3,13%	Suma		● 100,0%	● 100,0%
2.2.2 Atención sociosanitaria para NNAJ habitante de calle	Porcentaje de NNAJ en riesgo de habitar calle o	3,13%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
2.2.3 Diseñar e implementar una estrategia que favorezca	Porcentaje de implementación del plan de	3,13%	Creciente	● 100,0%	● 100,0%	● 60,0%



2.2.4 Atención sociosanitaria para la población habitante	Porcentaje de personas atendidas en el centro	3,13%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
3.1.1 Oferta de servicios a habitantes de calle incluidas	Porcentaje de Planes Locales de Seguridad que	1,25%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
3.1.10. Documentos de análisis sociojurídicos de	Número de documentos de análisis sociojurídicos de	1,25%	Suma	● 200,0%	● 140,0%	● 70,0%
3.1.11 Instrumento para la detección de casos de	Número de instrumentos de detección de casos de	1,25%	Suma	● 0,0%	● 0,0%	● 0,0%
3.1.12 Centro de atención y desarrollo de capacidades	Porcentaje de personas atendidas en el centro de	1,25%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
3.1.2 Pacto distrital de convivencia frente al	Porcentaje de Diseño e Implementación del pacto	1,25%	Suma	● 184,0%	● 174,5%	● 96,0%
3.1.3 Diseñar e implementar un protocolo para el ejercicio	Porcentaje de Diseño e Implementación del	1,25%	Suma	● 116,0%	● 143,6%	● 79,0%
3.1.4 Estrategias de prevención a la	Porcentaje de Implementación de la	1,25%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
3.1.5 Implementación de una estrategia de abordaje	Porcentaje de avance de la estrategia de abordaje	1,25%	Suma	● 266,7%	● 250,0%	● 300,0%
3.1.6 Orientación jurídica a los abogados del Distrito que	Número de orientaciones jurídicas a los abogados	1,25%	Suma	● 100,0%	● 100,0%	● 60,0%
3.1.7. Programa de formación en DDHH para la atención de	Porcentaje de personas	1,25%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
3.1.8. Acciones de prevención de violencias contra las	Número de Planes Locales de Seguridad para las	1,25%	Suma	● 200,0%	● 133,3%	● 80,0%
3.1.9. Conmemoraciones dirigidas a mujeres	Número de conmemoraciones	1,25%	Suma	● 100,0%	● 100,0%	● 75,0%



4.1.1 Vinculación a la ruta de empleo para personas	Porcentaje de atención de personas habitantes de	1,00%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
4.1.10 Numero de programas de formación y evaluación de	Número de procesos de articulación a programas	1,00%	Suma	● 150,0%	● 190,0%	● 105,6%
4.1.2 Formación por demanda en habilidades para el trabajo	Porcentaje de personas habitantes de calle o en	1,00%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
4.1.3 Atención a programas de academia financiera a	Porcentaje de personas habitantes de calle o en	1,00%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
4.1.4 Atención a programas de emprendimiento a personas	Porcentaje de personas habitantes de calle o en	1,00%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
4.1.5 Participación incidente del Instituto Para la Economía	Asistencia y acompañamiento a las	1,00%	Suma	● 88,9%	● 66,7%	● 37,5%
4.1.6 Ciudadanos(as) habitantes de calle incluidos	Porcentaje de Habitantes de Calle incluidos en el	1,00%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
4.1.7 Jornadas de sensibilización relacionadas	Porcentaje de jornadas de sensibilización realizadas	1,00%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
4.1.8 Jóvenes en riesgo y habitantes de calle	Número de jovenes en riesgo y habitantes de calle	1,00%	Creciente	● 39,6%	● 39,6%	● 37,7%
4.1.9 Implementar el eje de ampliación de capacidades y	Porcentaje de avance en la implementación del eje de	1,00%	Suma	● 100,0%	● 216,7%	● 260,0%
5.1.1 Fortalecimiento de las organizaciones sociales y	Número de organizaciones sociales y comunitarias	2,00%	Suma	● 100,0%	● 346,7%	● 208,0%
5.1.2 Protocolo para la gestión de estrategias de	Porcentaje de avance en el diseño y acompañamiento	2,00%	Creciente	● 166,7%	● 166,7%	● 100,0%
5.1.3 Mapeo de actores sociales estratégico para el	Número de mapas de actores estratégicos	2,00%	Suma	● 65,0%	● 86,0%	● 47,8%



5.1.4 Jornadas de cualificación a las y los	Número de jornadas de cualificación realizadas a	2,00%	Suma	● 210,0%	● 240,0%	● 133,3%
5.1.5 Participación en espacios de seguimiento de la	Número de personas habitantes de calle que	2,00%	Suma	● 100,0%	● 142,9%	● 47,6%
6.1.1 Personas habitantes de calle atendidas a través de la	Porcentaje de personas habitantes de calle	1,25%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
6.1.2 Acompañamiento en los diferentes espacios y/o	Número de	1,25%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
6.1.3 Reporte del fenomeno de habitabilidad en calle,		1,25%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
6.1.4 Jornadas de socialización de los	Número de jornadas de socialización de los	1,25%	Suma	● 100,0%	● 100,0%	● 83,3%
6.1.5 Caracterización de alojamientos temporales y	Número de documentos de Caracterización de	1,25%	Suma		● 100,0%	● 100,0%
6.1.6 Personas habitantes, en riesgo y en inclusión social de	Porcentaje de personas habitantes, en riesgo y en	1,25%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
6.1.7. Personas habitantes de calle, en riesgo en inclusión	Porcentaje de personas habitantes de calle, en	1,25%	Constante	● 100,0%	● 100,0%	● 100,0%
6.1.8 Sesiones de socialización sobre el Sistema	Número de sesiones de socialización sobre el	1,25%	Suma	● 100,0%	● 100,0%	● 62,5%



Glosario

Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

Cadena de valor: el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

Línea base: conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

Meta total: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor de la meta ingresado para la última vigencia.



Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

Porcentaje acumulado: Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias. Meta año actual: Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias Avance año actual: Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

Porcentaje de avance: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) * 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.

